

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sabado 5 de Noviembre de 1892—Núm. 11,749

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENCIA DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
—Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

LA PAZ

es uno de los periódicos de mas circulación de Murcia, el de mas lectura, y de los que adelantan mas noticias de Madrid, provincias y el extranjero.

CALENTURAS tercianas, cuartanas, y diarias nor rebeldes que sean desaparecen con el uso de las pildoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 pildoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—38

ESTERERIA

JUAN HERMOSILLA

Como todos los años, ofrece al público un completo surtido de esteras de todas clases y precios, teniendo en la presente temporada gran variación de dibujos nuevos.

No se anuncian precios, por ser estos los mas económicos, como ya los conoce el público. Pasad y os convencereis de la verdad.

PLANO DE S. FRANCISCO, 4
al lado de las monjas Isabelas y Teresas.

LA PAZ DE MURCIA

Otro calvario.

Hoy tenemos que ocuparnos del que hace subir al dueño de la imprenta de nuestro diario, la Administración de Contribuciones.

Hoy, día de pago del material, ha acudido con su cuenta y se le ha contestado que no se le puede dar nada, ni aun diez pesetas a cuenta para ir amortizándola; que hay otros pagos mas preferentes (que son las órdenes del actual jefe D. Trinidad Naranjo); que acuda con la reclamación a quien le ordenó el trabajo, y otras especiotas como estas, destituidas de fundamento, como tenemos probado y volveremos a probar.

El Sr. Delegado de Hacienda no ignora, nos consta lo sabe mejor que nosotros, pues se lo dijo al Sr. D. Federico Morcillo, con motivo de otra reclamación del Sr. Almazán, y se lo ha dicho a este en carta que conserva, que al tomar posesión de una oficina el jefe nombrado para ella, se levantará acta del estado de las cuentas del material, y si acepta las deudas que tuviere su antecesor QUEDARÁ OBLIGADO AL PAGO DE LAS MISMAS; pues bien, en el acta no existe la cláusula de que D. Trinidad Naranjo no haya aceptado las deudas de sus antecesores, si existiera se habría dicho en su descargo y tendríamos que pagar.

El Sr. Almazán exige una certificación con la cual podría reclamar a los Sres. Gutiérrez de la Vega y Morcillo, de cuyas épocas procede la deuda de 295,25 pesetas que le hace la Administración de Contribuciones por libros impresos y encuadernados para su servicio, y entregados en Julio de 1891, en Setiembre, Octubre y Noviembre siguientes, y en Abril y Mayo de ESTE año.

Lo que dijo el Sr. Hernández Gaulón al Sr. Morcillo, y al señor Almazán en una carta, es lo mismo que dice el art. 11 del real decreto de 31 de Mayo de 1881, y por eso es por lo que nos afirmamos en que hoy quien debe pagar al Sr. Alma-

zán es el Sr. Naranjo, poco a poco.

Hay mas, las obligaciones contraídas por los jefes por impresiones, según los artículos 8.º y 12.º, no son de las que estos vienen obligados a pagar de una vez, porque son para consumirlas en los diferentes meses del año, y deben pagarse en cada mes una parte, y de no aceptar un jefe la responsabilidad contraída por su antecesor, se entendería respecto a los meses que a aquél correspondieran, pero no al total de la cuenta, puesto que el servicio prestado por el abastecedor lo utiliza el que sigue, como sucede con los libros é impresos que no se hacen para un mes, entre los cuales estarán, por los menos, los entregados en Abril y Mayo últimos.

Sin duda en la Administración de Contribuciones creen que el Sr. Almazán desconoce estas disposiciones, y el deseo del jefe ó del habilitado para preferir a los abastecedores modernos con perjuicio de otros anteriores que tienen derecho mas preferente, lo quieren enmascarar con la contestación de que hay servicios mas preferentes y de que acuda a quien le ordenó trabajar, cuando está imposibilitado de hacerlo.

Sr. Hernández Gaulón: V. S. no podrá amonestar a la Administración mientras que la consignación se invierta precisamente en material, y no se distraiga; pero V. S. no ha de estar tan escaso de influencia que no pueda recomendar lo que es de justicia, y es, que mucho ó poco se dé algo todos los meses al Sr. Almazán hasta amortizar su cuenta, preferente si quiera sea por la antelación que tiene a las que se vienen pagando. Esto será mas legal y mas justo que el apremiar al Sr. Almazán, como esa Administración lo ha hecho, y de ello conserva las papeletas de apremio que los agentes ejecutivos le han entregado acompañados de un guardia municipal, para exigirle una contribución que no debe, de una finca que no posee ni sabe donde se halla.

Esperamos que el Sr. Delegado emplee la influencia que su superioridad le da, en favor de una reclamación que tiene todos los requisitos de justa.

El miércoles 2 escribía nuestro estimado colega "El Defensor de Granada," las siguientes enérgicas líneas, que su indignación le producía, y con las cuales debieron estar conformes todos los ofendidos granadinos. Dicen así:

QUE NO VENGAN.

Un telegrama oficial, recibido a última hora por el Gobernador civil, anuncia que el Gobierno ha aconsejado a S. M. la Reina Regente que desista del viaje a Granada, y que, para inaugurar el monumento, vendrán, sustituyéndola, tres Ministros.

Agradecemos la merced, pero no la deseamos; porque la venida de estos señores, en las actuales circunstancias, después de habernos estado engañando un día y otro; mas que atención parece sangrienta burla, que, en nombre de este noble y generoso pueblo, enérgicamente rechazamos.

Granada no se ha ceñido la fren-

te de rosas, ni se han engalanado con laurel y aromática juncia, ni ha envuelto su pobreza bajo los gloriosos colores del pabellón nacional para recibir a los Ministros del Gobierno conservador; Granada ha realizado un esfuerzo vigoroso, espontáneamente, con verdadero entusiasmo, con ingenuidad y alegría, para saludar a la Reina, para festejar a una dama virtuosa, para expresar al jefe del Estado su gratitud por el honor que, con su visita, nos dispensaba.

Si la Reina no viene, todo esto sobra.

Para un gobierno muerto, desconceptuado por sus torpezas, sometido a la acción inexorable *jeltatura*, no puede haber vitores, flores, ni laureles; de no habernos agraviado, tendríamos derecho a exigir, como demostraciones de culta indiferencia, soledad y silencio, la paz a los difuntos otorgada; después de su conducta injustificable y desatenta, ni aun eso puede pedirnos.

No deben, por lo tanto, los señores Ministros venir; porque su viaje no ha de ser agradecido y, seguramente, produciría en la opinión un efecto irritante.

Tenemos motivos de agravio; es verdad que no se puede exigir al Gobierno que contra el dictamen facultativo, permita el viaje del Rey a Granada; mas ¿qué razón hay para que no aconseje a la Reina su venida, a fin de que inaugure el monumento, cumpla la palabra empeñada y corresponda a los deseos de los granadinos, a los gastos hechos, a las espléndidas manifestaciones de consideración y gratitud con que, indudablemente se la hubiera agasajado?

No hay ninguna.

A la vista de miope salta que si el Rey no puede venir, cosa que sinceramente deploramos, la Reina ha podido favorecernos con su presencia.

El consejo de los Ministros a S. M. constituye por lo tanto, un desaire a Granada. Como tal desaire lo recibimos y guardamos; y de la misma manera que nosotros, lo entiende, según creemos, el pueblo granadino.

Conste así; y no lo olviden, sobre todo, el Gobierno y los señores Ministros que incurrir en la demencia de querer subsanar, con una irónica visita, no deseada, la desatención que han cometido con esta noble ciudad que, aunque paciente y bondadosa, no tolera que de un modo tan descarado se la burle y se la agravie.

LA DIMISIÓN DEL ALCALDE.

El Sr. Tejeiro estuvo anoche, como hemos dicho, en casa del Sr. Rodríguez Bolívar a presentarle la dimisión de su cargo; y aunque el jefe de los conservadores hizo todos los esfuerzos imaginables para disuadirle de su actitud, el Alcalde, según nuestras noticias, mantuvo virilmente la firmeza de sus propósitos.

La determinación del Sr. Tejeiro, por todo el mundo aplaudida, debe ser, en efecto, irrevocable, salvo la eventualidad de que se diera a Granada una satisfacción que, hoy por hoy no comprendemos cual podrá ser.

El Alcalde, representación oficial, y en este caso y para honra del Sr. Tejeiro, también popular de Granada, ha sido de-

sairado por el Gobierno que hubo de nombrarle; y a este desaire, no se puede contestar de otro modo; que devolviendo el favor recibido; porque mientras lo esté disfrutando, carece de libertad para asociarse a los sentimientos de la opinión justamente resentida.

Además el Sr. Tejeiro, mientras, voluntariamente, ejerza el cargo que por el Gobierno le fue conferido, no puede menos de asociarse a cualquier expansión de simpatía que algunos conservadores (pocos serán) quisieran hacer a los Sres. Ministros; y como es evidente que Granada no está dispuesta a alegrarse por la venida de los delegados del Gobierno, resulta clarísimo que si continúa en su cargo; ó se tiene que divorciar de los sentimientos de esta población, cosa triste para un representante de ella, ó tiene que dejar incumplidos los deberes a que su representación oficial le obliga.

Y nosotros que conocemos la independencia del Sr. Tejeiro y que recordamos perfectamente lo que ofreció en el banquete, con que hubo de obsequiarle el Comercio y la Industria de Granada no podemos dudar que ha de responder a lo que su prestigio y su merecida popularidad exigen.

LA RESIDENCIA DE LA CORTE

El Teniente de Alcalde Sr. Campos Cervetto, a cuyo cargo estuvo el alojamiento de la Reina, a saber que esta no viene, dispuso que hoy mismo quedara completamente desalojado del rico mobiliario que allí se había dispuesto, el edificio de los Mártires.

Por lo tanto, lo que se ha dicho hoy respecto de que los Ministros se alojarían en aquel local, no es posible que tenga efecto.

„El Popular„ se expresa en términos muy parecidos y por no repetir, solo reproducimos de él las siguientes líneas:

„En efecto, la noticia de la no venida de la Reina causó anoche tan penosa impresión, que en todas partes se comentaba con amargos tonos y esta mañana ha sido objeto de las más atrevidas proposiciones y las más enérgicas censuras.

No ha indignado tanto a Granada la noticia de la no venida de la Corte como el fatal acuerdo de que en sustitución de ella vengan tres Ministros: tres Reyes Magos, como ya dicen por ahí.

El disgusto ha sido tan espontáneo y tan general, que en todas partes se ven muestras de él; en las esquinas han aparecido pasquines que comienzan diciendo: „Ya vienen los tres: Arana, Concha y Cortés,“ y terminan con lo que no puede decirse. En muchos escaparates han aparecido cartelitos con el siguiente letrero: „Los ministeriales se venden aquí a 10 céntimos.“

Y en todas partes sólo se escuchan muestras de general descontento, y parece que nos hallamos en plena feria.

Dice un colega nocturno:

„Ha sido comentada en los círculos de la capital la ausencia de las sesiones de la Diputación provincial de dos diputados liberales, que no han concurrido a tomar posesión de sus cargos.“

Estos diputados son el Sr. Esteve que representa la capital y el Sr. Rubio que representa Cartagena.

No sabemos que comentarios motiva un hecho muy natural; entre no asistir ó votar en blanco, el caso es igual. Si se hubiera tratado de algún asunto de otra importancia, en que toda la provincia estuviera interesada, se podría comentar el abandono ó desinterés.

Así empieza su editorial „El Ba-luarte” de Lorca:

„Nadie lo creería, el partido conserva-dor de Lorca está en descomposición.

Se ha pronunciado ya la espantosa frase de „sálvese el que pueda” y cuatro conce-jales, ó mejor dicho, cuatro Tenientes de Alcaldes, se han dado á la fuga y han trasladado su vecindad á cuatro distintos pueblos de la provincia.”

No, estimado amigo, no es el partido conservador de Lorca el que está en descomposición, es el de toda España; no se entiende entre sí, no tiene fuerza, está desprestigiado y cae para no levantarse.

Dice „El Diario”:

„Nuestros amigos los Sres. D. José Esteve y D. Antonio Rubio, diputados liberales, no han tomado posesión de sus cargos; por lo que ha extrañado á muchos políticos que su correligionario el Sr. Laymón no siga la conducta de su jefe.

Misterios de la política.”

Anoche se verificó en Romea el doble estreno de la divertida zarzuela *Las campanadas*, llevando á la primera representación más de un lleno, pues hubo que poner sillas en cuantos huecos había, y á la segunda una buena entrada. La obra agradó, haciéndose repetir el coro de vendimiadores por su música y ejecución; el público demostró su satisfacción en varias de las chistosas escenas de la obra y quedó complacido de ella.

Impuesto de cédulas personales

POR CUOTAS DE CONTRIBUCIÓN, SUELDO Ó HABERES.

1.ª CLASE.—100 PESETAS.

Los que disfruten un haber anual de 30,000 pesetas.

Los que paguen de contribución mas de 5,000 pesetas.

2.ª CLASE.—75 PESETAS.

Los que disfruten de 12,501 á 29,999 pesetas.

Los que paguen de 3,001 á 5,000 pe-setas.

3.ª CLASE.—50 PESETAS.

Los que disfruten de 10,001 á 12,500 pesetas.

Los que paguen de 2,501 á 3,000 pe-setas.

4.ª CLASE.—25 PESETAS.

Los que disfruten de 6,501 á 10,000 pesetas.

Los que paguen 2,001 á 2,500 pesetas.

5.ª CLASE.—20 PESETAS.

Los que disfruten de 4,001 á 6,500 pe-setas.

Los que paguen de 1,501 á 2,000 pe-setas.

6.ª CLASE.—15 PESETAS.

Los que disfruten de 3,501 á 4,000 pesetas.

Los que paguen de 1,001 á 1,500 pe-setas.

7.ª CLASE.—10 PESETAS.

Los que disfruten de 2,501 á 3,590 pe-setas.

Los que paguen de 501 á 1,000 pesetas.

8.ª CLASE.—5 PESETAS.

Los que disfruten de 1,251 á 2,500 pe-setas.

Los que paguen de 301 á 500 pesetas.

9.ª CLASE.—2'50 PESETAS.

Los que disfruten de 750 á 1,250 pe-setas.

Los que paguen de 25 á 300 pesetas.

10.ª CLASE.—1 PESETA.

Los que disfruten de menos de 750 pe-setas.

Los que paguen menos de 25 pesetas.

11.ª CLASE.—0'50 PESETAS.

Para jornaleros y sirvientes, y para las mujeres é hijos de ambos sexos, mayores de catorce años, siempre que unos y otros no estén obligados á adquirirla de clase superior por otro concepto.

POR RAZÓN DE ALQUILERES DE CASA HABITACIÓN.

De 7,500 ó mas ptas.	1.ª clase	100 ptas.
” 5,001 á 7,499 ”	2.ª ”	75 ”
” 3,501 á 5,000 ”	3.ª ”	50 ”
” 2,501 á 3,500 ”	4.ª ”	25 ”
” 2,001 á 2,500 ”	5.ª ”	20 ”
” 1,501 á 2,000 ”	6.ª ”	15 ”
” 1,001 á 1,500 ”	7.ª ”	10 ”
” 751 á 1,000 ”	8.ª ”	5 ”
” 501 á 750 ”	9.ª ”	2'50 ”
” 251 á 500 ”	10.ª ”	1 ”
” 250 ó menos ”	11.ª ”	0'50 ”

Rifa para el Manicomio.

LISTA DE LOS PREMIOS.

(Continuación.)

Premio número 116.—Una muñeca re-presentando la República de los Estados- Unidos, regalo de la Srta. D.ª Elvira Ba-ñón.—Núm. 90 del catálogo.—Ha corres-pondido á la papeleta núm. 3,263 de la 3.ª serie.

117 Otra id. vestida de niño llorón de blanco, regalo de la niña Rosita Séiquer Baquero.—91.—18,364.—3.ª

118 Otra id. vestida de bebé, con ca-pota, en color blanco, regalo de la seño-rita D.ª María Clemencín.—92.—13,389.—4.ª

119 Otra id. en traje de dominó azul con careta y capuchón, regalo de la seño-rita D.ª Teresa Fontes Alemán.—93.—23,217.—4.ª

120 Otra muñeca vestida de andaluza en colores grana y negro, regalo de la Srta. D.ª Hortensia Manresa Illán.—94.—1,129.—4.ª

121 Otra id. en traje de Proserpina, de terciopelo negro con adornos grana, estrellas de plata y tridente, regalo de la Srta. D.ª Luisa Alvistur Tornero.—95.—1,200.—1.ª

122 Otra id. en traje de bebé de tul blanco bordado, con trasparente rosa, re-galo de las Srtas. María y Teresa Car-les.—96.—13,317.—3.ª

123 Otra id. vestida de bebé, en color rosa, regalo de D.ª María de los Angeles de la Peña y hermanas.—97.—1,321.—3.ª

124 Otra id. de manola, color azul celeste con blonda y mantilla blancas, de la Srta. D.ª Remedios Erades.—98.—13,317.—1.ª

125 Otra id. de increíble, con casaca granate, pantalón blanco y tricorñio ne-gro, de la Srta. D.ª Enriqueta Soler.—99.—19,049.—1.ª

126 Otra id. de nodriza en colores rosa, negro y oro y collar de perlas, de la Srta. D.ª Isabel Gómez Gallego.—100.—23,782.—2.ª

127 Otra id. de jardinera en raso grana y negro con canastillo de flores, re-galo de la Srta. D.ª Angelita Ponce Fer-nández.—101.—5,973.—3.ª

128 Un pañuelo de encaje con las ini-ciales M. P., regalo de la Srta. Fuensan-ta Solís.—102.—4,094.—2.ª

129 Una muñeca en traje de nazareno de terciopelo granate, regalo de la seño-rita D.ª María Lorente.—103.—21,555.—1.ª

130 Otra id. vestida del „Jeréz” en raso negro con manta al brazo, calañés y faja amarilla con bordados, regalo de la Srta. D.ª Clotilde Romero Elorriaga.—104.—23,217.—2.ª

131 Otra id. vestida de manola en ra-so amarillo, mantilla color grana y red ter-ciopelo negro, regalo de las Srtas. doña María, Pilar y Emilia Franco Blanca.—105.—5,973.—2.ª

132 Otra id. vestida de pastor; pan-talón color salmón, chaleco grana, cha-queta reseda y sombrero negro, con bo-tones dorados, regalo de las Srtas. de Abellán.—106.—2,909.—4.ª

133 Otra id. de nodriza asturiana, en colores granate y negro, con collar de perlas, con otra muñeca vestida en los brazos, regalada por la Srta. D.ª María Luisa Solís.—107.—6,472.—3.ª

134 Una pantalla de chimenea, rega-lada por D. Enrique Carmona.—108.—21,185.—4.ª

135 Otra muñeca de manola, falda de raso amarillo, con red negra, cuerpo de terciopelo negro, mantilla blanca, espejo

en la mano y flores encarnadas, de la Srta. D.ª Francisca Cantó Sánchez.—109.—7,623.—1.ª

LA PROVINCIA

Aguilas 3.

Desde hace quince días nuestro pueblo ha variado por completo en su situación pacífica: nada se oía de escándalos mayús-culos, menos de riñas, heridos ó muertos; de robos no hay nada que decir, porque los aguileños se mueren de hambre y no salen á pedir una peseta con armas en la mano; pero hace un corto número de tiempo que no cesan los disgustos; habiendo sido el último, el que en la tarde del 1.º del co-rriente se entabló una cuestión en una ta-berna, de la que resultó herido Pascual Ce-garra Sánchez, el cual ha fallecido esta mañana, habiéndose detenido á varios indi-viduos por creerles autores del delito que se menciona.

Aun cuando de todo lo dicho pudiera haber alguna inexactitud siempre vendrá á resultar que la adoración al dios Baco pro-duce muchos sinsabores y rebaja á los pue-blos, aumentando por lo tanto la estadísti-ca criminal.

Esto se comprende perfectamente, y su-ponemos que la autoridad debe tomar me-didas energicas para evitar lo que viene sucediendo.

En Fortuna, pueblo de la provincia de Murcia, no hay vecino que se persone solo ni acompañado en un establecimiento de bebidas á tomarse una copa; y el que por su poco miramiento ó por que el vicio le arrastra, llega al mostrador de una taberna, es rechazado por el dueño de la tienda sin atender á las pretensiones del vicioso.

Así es que tanto unos, como otros, el que quiere beber, manda desde su casa con un cacharro ó botella y dentro de su domici-lio, consume el líquido que le parece, evi-tando con ello espectáculos tan poco edi-ficantes como los que se ven á cada paso.

NOTICIAS.

Del banquete carlista, que debió celebrarse en el Hospedaje de la Catedral nada sabe-mos. Se decía que alguna significada persona uo asistiría, que estaba invitada una parte de la prensa y que se trata de dar nueva or-ganización al partido.

Anoche á hora avanzada de la misma, va-rios sujetos en completo estado de embria-guez promovieron un escándalo en la calle de la Lencería, sin la menor molestia por parte de los agentes de la autoridad.

Por el ministerio de la Guerra se ha intere-sado al Ayuntamiento de esta capital, proce-da á la ejecución de las obras necesarias en el cuartel de la Cárcel, con objeto de poder devolver al Cabildo Catedral el cuartel de S. Leandro.

Se ha dispuesto por el Sr. Provisor que en los templos en que se celebre la novena de Animas, y estén, por tanto, enlutados, no se ponga la Vela y Alumbrado al Santísimo.

Mañana tarde á las tres celebrará junta general extraordinaria el Ateneo Mercantil, para tratar del traslado de dicha sociedad á un nuevo local.

Ayer mañana se celebró una solemne fun-ción religiosa en la ermita del cementerio, en sufragio del alma de D. José Casalins y Rogel.

Los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia de esta capital, durante el próxi-mo pasado mes de Octubre son los siguientes:

Detenidos por riñas y lesiones.	41
Idem por disparo de arma de fuego.	7
Idem por embriaguez.	10
Idem por escándalo.	14
Idem por desacato á la autoridad.	4
Idem por hurto.	4
Conducidos al Hospital.	49
Armas ocupadas.	47

En la Administración de Contribuciones se ha recibido un telegrama de la Dirección general del ramo, informando que no proce-de el descuento de cédulas personales á las clases perceptoras de haberes del Estado, en la provincia.

A nombre de D. Francisco Gonesa García y por auto de diez y ocho del pasado del Juzgado de la Catedral, fué declarado en estado de quiebra D. José Muñoz Sabatel, habitante en el partido de Churra, habiendo sido nombrado comisario de dicha quiebra D. Bartolomé Jesús Martínez, de esta ve-cindad, y depositario D. Francisco Ruiz Sán-chez, también de esta vecindad.

Desde el 9 del actual al 3 de Diciembre practicará operaciones el cuerpo de minas en el término de Lorca, en las minas Hebe, Astrea, El Caracol, San Isidro, Débora (de-masia), Ginés, Mascota, Casualidad, La Chita, Numancia, Quince de Noviembre, El Patriarca (demasia), Estrella, Si Buscas, Sta. Teresa de Jesús, La Estrella, La Rene-gada, Campesina y Los Teatinos (demasia).

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre una queja que se nos ha formulado por varias personas. El excesivo polvo que levantan los carruajes que se dirigen á la estación, causa-do por la sequía que estamos padeciendo, podía muy bien desaparecer un tanto, si se diera orden de regar el trayecto; pues las molestias son grandes para el vecindario y para los mismos transeuntes, que se ven en-vueltos en una nube espesa de polvo por in-curia de los encargados de la policía urbana.

Se encuentra en Madrid desde el jueves, nuestro muy querido amigo y correligionario, el Sr. D. Juan López Parra.

Tenemos entendido que se halla en los ba-ños de Archena, muy mejorado de su afección reumática, nuestro estimado amigo don Francisco García del Aguila:

Nos alegraremos que regrese completa-mente restablecido.

De los tres diputados provinciales que componen la minoría de la nueva Diputación, solo el Sr. Laymón ha tomado posesión de su cargo.

Durante las últimas 24 horas no ha inter-venido en ningún suceso desagradable el cuerpo de vigilancia.

Hoy celebrará sesión la Comisión provin-cial para tratar sobre asuntos de quintas y despacho ordinario.

Ha sido nombrado guardia municipal noc-turno, suplente, Juan Valcárcel.

Mañana domingo á las tres y media de la tarde será traída en rogativa, nuestra excelsa Patrona la Stma. Virgen de la Fuensanta.

Sigue en el patio de la Cárcel de La Unión el director de „El Palenque”.

Continúan sin decir „esta boca es mía” los tribunales superiores, que á juicio nuestro debieran haber tomado cartas en el asunto de las denuncias que hizo „El Palenque” contra la administración de justicia.

Y continúan en la instrucción de los suma-rios contra „El Palenque” el Juez Municipal y el Juez de Instrucción, contra los cuales delinquo aquél en sus artículos denuncia-dos.

Damos las gracias á nuestros amigos don Pedro Cerdán y D.ª Dolores Briones, por la atención que han tenido al hacernos partici-pes de la alegría que les produce el bau-tizo de su hija Dolores, primer fruto de su enlace, y deseamos que continúe el buen estado de la recién nacida y de la apreciable señora que hoy se enorgullece con el dulce nombre de madre.

VINO de BUGEAUD Tonif. Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Ha sido detenido por el benemérito cuerpo, Juan de Dios Miralles Loza no por complicidad en el hurto de 30 duros verificado el día 31 de Octubre próximo pasado á D. Lorenzo Pausa.

Los cerdos en vivo se cotizan de 42 á 44 reales arroba.

Al impresor Sr. Egea parece que no le ha convenido seguir publicando las *Memorias íntimas* del Sr. Hernández-Ardieta y ha renunciado al derecho. La obra la seguirá editando su autor.

Ha salido a inspeccionar las obras de defensa contra las inundaciones el sabio ingeniero D. Ramón García.

Estas ansias obras adquieren incremento de día en día y seguramente de aquí a un año estarán terminados el pantano de Valdeinfierro y el Canal de derivación del Guadalentín por frente a Totana.

Se encuentra casi restablecida de la enfermedad que ha padecido recientemente, la Sra. D.^a María Jesús Palarea, madre de nuestro amigo D. Antonio Sandoval. Deseamos su total alivio.

Se encuentra enferma la señora de nuestro amigo D. Felipe Guillamón, a la que deseamos una pronta mejoría, acompañando a nuestro amigo en este quebranto.

Procedentes de Mula han llegado a Cartagena los Sres. D. José Prefumo y D. Hipólito Calderón con sus familias.

Deseamos saber si es muerto ó vivo don Ambrosio Sandoval López, de Albudeite, para saber como hemos de establecer la reclamación por los trimestres que ha leído y no pagado nuestro diario.

El Ayuntamiento ha participado al Presidente de la Academia de Medicina y Cirujía, haber sido designados los médicos D. José Esteve y D. Manuel Martínez Espinosa, con objeto de formar parte en la comisión de la junta local de Sanidad, con objeto de redactar la cartilla higiénico-sanitaria que se distribuirá para evitar el desarrollo de la difteria.

Habiendo despachado la Diputación provincial, todos los asuntos pendientes, no volverá a reunirse sino mediante nueva convocatoria.

En la próxima semana se pondrán en escena en Rómula *La Bruja* y la magnífica zarzuela *Jugar con fuego*.

Mañana domingo habrá dos grandes funciones enteras; por la tarde D. Juan Tenorio á 30 céntimos la entrada.

Se han hecho algunas operaciones de ranja común á cincuenta reales millar.

El colmo de la ciencia de las economías: Descartarle á los presos medio céntimo cada veinticuatro horas, de los cincuenta que perciben diariamente.

Por el Juzgado de Instrucción de la Catedral se cita, llama y emplaza á D. Víctor Alecot, que se dice ser de nacionalidad francesa, el cual ha estado establecido en esta ciudad, camino de Espinardo, huerto que llaman del Borrego, con fábrica de destilación de esencias.

D. Angel del Valle ha solicitado del Ayuntamiento que se le conceda una plaza vacante de auxiliar de la sección de estadística.

Tanto los periódicos de Cartagena como los de Lorca no escasean las felicitaciones para nuestros amigos D. Joaquín Arques y D. Pedro Muñoz Pedrera con motivo del éxito de su última producción titulada *Monia*.

La recaudación de todas las rentas de la provincia en el mes de Octubre último ha superado en mas de 200,000 pesetas á la obtenida en el mismo mes del año anterior.

El Magistrado Sr. Villa, presidente de la segunda sección de la Audiencia provincial, se propone que los juicios que la misma celebre empiecen á las horas que se anuncien. Nos parece bien, pues así ocasionara menos molestias á los que tienen que asistir como testigos, peritos ó jurados, que del otro modo pierden á lo menos un día entero.

El señor Ministro de Fomento, para que no se repitan accidentes como el que puso en peligro al señor Presidente del Consejo de Ministros en Manzanares, parece decidido á exigir á las compañías de ferrocarriles que, sin más aplazamientos, pongan los frenos automáticos, los timbres de alarma, las mirillas y algunas otras cosas de las que se han mandado un millón de veces sin que jamás se hagan.

Por nuestra parte, esperamos esas reformas sentados.

Hace días tuvimos el gusto de visitar el lavadero de Ntra. Sra. del Rosario, situado en la calle de su nombre, número 25, de la propiedad de nuestro estimado amigo don Andrés García Sánchez.

El edificio abarca una extensión de terreno considerable, y todos los servicios se encuentran organizados con la mayor perfección y holgura. Es indudablemente el mejor de Murcia y está montado con arreglo á los últimos adelantos; reuniendo además excelentes condiciones para las varias operaciones á que se somete el lavado de la ropa.

Consta de cinco grandes balsas dotadas de agua corriente en abundancia. Hay locales espaciosos para tendedores de invierno y de verano y toda clase de facilidades para lavar en oíe y de rodillas, siendo el precio del lavado por persona la insignificante cantidad de cinco céntimos. Además existen balsas especiales para familias que quieran lavar la ropa con independencia.

Dicho lavadero ha venido á llenar una necesidad imperiosa en aquel populoso barrio de la Trinidad, y se vé muy concurrido á todas horas, por el módico precio que se exige y las sin iguales comodidades que se ofrecen á cuantas personas allí lavan.

La guardia civil de Cehegín ha capturado á un sujeto, presunto autor del homicidio perpetrado el 25 del pasado mes en la persona de Juan Miguel Merlos.

Como estaba anunciado, esta noche inaugura el Teatro-Circo la compañía ecuestre de D.^a Micaela Alegría, cuyo anuncio verán nuestros abonados en los espectáculos.

Círculo Católico de Obreros.

Mañana noche á las seis de la misma, dará una conferencia en esta Sociedad sobre el tema *Un corazón que une á todos los corazones* el Dr. D. José María Molina y Molina, Catedrático del Seminario.

Los niños que se nutren con «Emulsión Scott» se desarrollan física é intelectualmente. (Pídase siempre la legítima de Scott) Murcia 4 Junio 1887.

Tengo el gusto de participarles que tanto en la Casa de Misericordia como en la de Expósitos de esta población he empleado la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao, y puedo asegurarles que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la menor repugnancia, siendo notable el aumento de peso que adquieren, 30

Dr. Benito Ciosa, de la Beneficencia Provincial.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 4.

A consecuencia de las palabras cruzadas anoche en la recepción que se celebró en el Ministerio de Ultramar entre el Sr. Romero Robledo y el subsecretario de Gobernación, por creer aquel injusta la campaña observada contra el Sr. Bosch, ha presentado la dimisión el funcionario último.

El Sr. Dato la ha formulado por escrito y la funda en motivos de cansancio, no en la cuestión habida entre él y el Ministro de Ultramar, como tampoco por nada que se relacione con el Sr. Bosch y la Alcaldía de Madrid. Se cree que esta dimisión no la aceptará el Gobierno, por mas que tampoco ha sido presentada con carácter irrevocable.

Esta mañana han celebrado una nueva conferencia el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación; este ha dado cuenta al Sr. Cánovas de los decididos propósitos del subsecretario de Gobernación de renunciar su cargo. Según se dice, el señor Cánovas nada le contestó limitándose únicamente á darse por enterado.

Se ha acordado el nombramiento del señor Marqués de Cubas, para ocupar la Alcaldía de Madrid. Hoy se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento presidida por el primer Teniente de Alcalde Sr. Cerueles á quien por R. O. se le ha nombrado Alcalde interino, hasta que tome posesión el Marqués de Cubas que será probablemente el próximo lunes. Un detalle; la minoría republicana que no asistía desde hace 5 meses á ninguna sesión municipal, acordó asistir desde hoy á todas.

A las dos de esta tarde ha tomado posesión de su cargo con las formalidades de costumbre, el nuevo Gobernador de Madrid D. José Cárdenas.

La Reina Regente ha firmado hoy los decretos admitiendo la dimisión al Gobernador de Granada Sr. Ojeto, y nombrando para sustituirle al Sr. Castañón que en la actualidad desempeña el Gobierno de Córdoba. Para esta vacante se indica al Gobernador de León Sr. Novillo.

Durante la noche última, ha sufrido un fuerte ataque de bilis, el Sr. Silvela (don Francisco). Desde esta mañana se encuentra muy mejorado, habiendo ido á su domicilio muchos amigos á enterarse personalmente del estado de salud del ex-ministro de la Gobernación.

Gran animación reina hoy en los círculos políticos, con motivo del estado actual de cosas que se agitan en el horizonte de la política. Todas las conversaciones recaían y coincidían en una sola cosa: la crisis. Es creencia general que en el próximo Consejo de Ministros que se celebrará seguramente el domingo ó lunes se planteará la crisis, ignorándose el alcance que pueda tener, aunque fundadamente se sospecha, que será parcial. A este objeto se ha hablado hoy de una conferencia que tuvieron anoche en el salón grande del Ministerio de Ultramar, el Sr. Cánovas y el Sr. Cos-Gayón, en la cual el Ministro de Gracia y Justicia dijo al Presidente del Congreso que, tanto él como sus compañeros los Sres. Azcárraga y Linares Rivas presentaban su dimisión á consecuencia de la suspensión del viaje á Granada. Por otra parte, el Sr. Romero está dispuesto á defender la conducta del Sr. Bosch y á censurar la observada por el Sr. Villaverde en la misma cuestión. Finalmente se murmura que en la resolución de la crisis tendrán escasa participación los silvelistas.

Se ha revocado la orden, y mañana no formarán las tropas á la llegada de la Corte.

Madrid 4.
Bolsín cerró: Contado 67,75.—Fin 68,00.—Exterior 70,60.—Amortizable 77,50.—Cubas 105,90.—Banco 363,00.—Tabacos, 128,00.—Barcelona interior 00,00.—Exterior 00,00.

París 4.
4 por 100 exterior español, 62,51.

Telégramas.

Madrid 4, 6 t.
En Bolsa circuló á primera hora el rumor de que el Sr. Sagasta se hallaba en Avila enfermo de pulmonía.

Los fondos bajaron. Pero el rumor se ha desmentido en absoluto. 5, 12 y 25 t.

A consecuencia de una explosión ocurrida en el vapor «María», han resultado once heridos.

En el Brasil ha habido un combate entre las tropas y los insurrectos que se defendían en las barricadas, resultando muchos muertos y heridos. 1 y 10 t.

Ha llegado la Real familia sin novedad.

Mas concurrencia que la de ordinario ha salido á recibir á los reyes.

Los Ministros han acudido de gran uniforme.

Desde la estación á Palacio, una lluvia de flores ha caído sobre los carruajes de la Real familia. 1 y 20 t

Se han tomado muchas precauciones para la recepción de la corte.

Las avenidas de las calles de la carrera estaban ocupadas por guardia civiles de caballería.

En Palacio ha habido á seguida recepción.

El general Martínez Campos espera la salida de los Ministros para conferenciar con la Reina Regente.

NO MAS CANAS Con la tintura MELANOGENE y la tintura UNICA desaparecen. Se facilitan calle de S. Cristóbal, 7.

CALENDARIO PARA MAÑANA

NOVIEMBRE

Sol sale á las 6 y 31.—Pónese á las 4 y 56.
Luna á las 6 y 4 t.—Pónese á las 8 y 27 m.

6

55 **DOMINGO** 311

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Leonardo ab. y cf. y s. Severo ob. y mr VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de S. Nicolás y S. Miguel.

En la primera por la Excm. Sra. D.^a María Teresa Riquelme.

Y en la segunda por la Srta. D.^a Pilar Fuster y Fontes.

CULTOS.

Anoche, al toque de Oraciones, dieron principio en la iglesia de San Juan los ejercicios del mes de Noviembre en sufragio de las benditas almas, pudiendo aplicarse dichos sufragios, por determinados difuntos. Empezarán los expresados ejercicios después de celebrada la novena que terminará el día 9 en el que habrá sermón predicando el Sr. don Pascual Miñano activo y celoso Cura de dicha parroquia.

Por las mañanas también se harán sufragios que consistirán en la aplicación de la Santa Misa, el rezo del Santo Rosario que se hará al mismo tiempo, y un responso al final.

El día 29, último de los ejercicios, se cantará al final un solemne responso á cuyo acto asistirán los Cofrades de la de benditas Animas.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *Monia*; á las 9 y cuarto *Las campanadas*; á las 10 y cuarto *Fuegos artificiales* y á las 11 y cuarto *¡Olé Sevilla!*

TEATRO CIRCO DE MURCIA.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical, dirigida por D.^a Micaela Ramírez de Alegría, figurando como director de espectáculos Mr. Casimir. Grandes y variadísimas funciones todas las noches á las ocho y media.—Precios: Plateas, 10 pesetas. Silla con entrada 2 id. Delanteras de anfiteatro con entrada, 2 id.—Entrada general, 0'75.

Bono-prima

de un RETRATO AL OLEO, hecho por el reputado artista pintor de París Mr. L. Dugardin, que la dirección de LA PAZ DE MURCIA ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al oleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay mas que enviar una fotografía al Sr. Director de «La Política Internacional», rue Dauphine, núm. 24, París, acompañada con CINCO PESETAS en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al oleo de 9 y 1/2 centímetros de ancho, por 15 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio de 1893.

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN —Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos línea por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamios, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las casquelas en nuestra imprenta.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS SULFATADO SÓDICAS HIPOSULFITADAS.
Basa purgante, NaO, SO 103 HO. —gr. 227.—Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibióticas, Antihépticas, Antiacrofulosas y Antifilicicas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias. Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

DESPACHO | DEPOSITO
ALCALA, 52 | CLAUDIO GORRILL, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE



Maquina de vapor vertical



Bomba

Máquinas de vapor, Bombas, Presnas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas.



Pre ss.

Catálogo

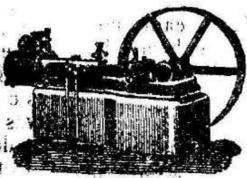
gratis

y francos

á

quien

los pida.



Maquina de vapor horizontal.



Vigor del Cabello

Del Dr. Ayer,

Preparado bajo Bases Científicas y Fisiológicas, PARA EL TOCADOR.

EL CABELLO, cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, raaposo, y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello Exuberante y Hermoso. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden las Farmacias y Perfumerías.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona Sres. Borrás hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

OBRA UTILISIMA A TODO EL MUNDO

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas

DE DERECHO PÚBLICO, CIVIL COMÚN Y FORAL, CANÓNICO, MERCANTIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO

Reglas

PARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES Á LA MAYOR PARTE DE LOS ACTOS

DE LA VIDA HUMANA Y

Modos

DE DEPENDERSE PERSONALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES

Con los formularios y aranceles correspondientes á todos los casos, y una lámina explicativa de la sucesión intestada

POR

PEDRO HUGUET CAMPAÑA

(Segunda edición notablemente corregida y aumentada)
Se vende en la imprenta de LA PAZ, San Cristóbal, 7, en Murcia.

DICCIONARIO

DE

CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.—Diez volúmenes casi folio; tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado.—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

PILDORAS DEHAUT
DEBILIDAD DEL DOCTOR DEHAUT
no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada vez que se purga, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Libros de legislación usual.

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 3 ptas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts
- Idem de prestación personal, 1 peseta.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Código penal, 1 pta.
- Idem de Justicia militar, 2 ptas.
- Ley de aguas, 2 ptas.
- Matrimonio civil y canónico, 3 pesetas.
- Leyes electorales y sufragio universal, 1 50 ptas.
- Manual de Consumos, 2 50 ptas.
- Idem del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la Sociedad general de Anuncios de España á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demostrando, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2 05 pesetas. Nosotros la damos por 1 25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100

SEGUNDA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo —El Correo Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2 75 pesetas. Nosotros la damos por 1 75 pesetas, neto, precio, que representa un descuento de mas de 36 por 100.

TERCERA

La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Via.—La Iberia.—Las Ocurrencias.—La Justicia.—El Correo Español.—La Unión Católica.—El Movimiento Católico.—El Ejército Español.—El Popular.—El Demócrata.—La Publicidad.—El Clamor.—La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2 50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacemos publicaciones periódicas de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al Director.

OFICINAS. ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243. TELEFONO 517

Nota.—Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pps.

ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID.

Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

COMPLEMENTO

AL

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881, hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación

POR

D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El Diccionario consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el Diccionario y Complemento, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.